



## **Bases del I Premio de Micro-Ensayos sobre las Políticas Públicas de Igualdad**

Las Jornadas de Políticas Públicas de Igualdad se han consolidado durante ocho ediciones como un espacio académico, de debate y reflexión para abordar los estudios de género y contribuir a una mayor sensibilización en los aspectos invisibles que se ocultan tras la naturalidad de las desigualdades entre las personas.

Para fortalecer este compromiso, la Unidad de Igualdad, el CIEG y la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, convocan el I Premio de Micro-Ensayos sobre Políticas Públicas de Igualdad, con la finalidad de promover el ensayo y la investigación desde la perspectiva de género, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Pueden optar a este premio aquellos micro-ensayos realizados por el alumnado de la UMH matriculado en las enseñanzas oficiales durante el presente curso académico 2016-17, sobre temas referidos a las políticas públicas de Igualdad, desde cualquier disciplina, enfoque o metodología.
2. Los textos presentados tendrán una extensión máxima de 1500 palabras y han de ser originales e inéditos. Se utilizará el tipo de letra Times New Roman, 12, con interlineado de espacio y medio. Todos los trabajos han de tener un título seguido del nombre de su autor/a.
3. Los textos habrán de enviarse por correo electrónico a [igualdad@umh.es](mailto:igualdad@umh.es) hasta el 3 de marzo de 2017 a las 13 horas.
4. El Jurado estará integrado por un/a representante del comité organizador de las VIII Jornadas de Políticas Públicas de Igualdad, el Equipo Decanal, el CIEG y la Unidad de Igualdad y, en su caso, quien se determine. El veredicto será inapelable.
5. El importe del Premio, dotado por la Unidad de Igualdad, será un primer premio de 100 € y un accésit de 70 €

6. El veredicto se hará público el día de la celebración de las VIII Jornadas de Políticas Públicas de Igualdad, una vez que el alumnado participante haya expuesto públicamente su trabajo.
7. Todos los/as autores/as recibirán un diploma acreditativo de su participación como ponentes en las VIII Jornadas Políticas de Igualdad.
8. La participación en el I Premio de Políticas Públicas de Igualdad implica la plena conformidad y la aceptación de estas bases.